

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA

En la ciudad de Montecristi, a los diecisiete días del mes de abril del 2015, siendo las 16:30; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el kilómetro 6,5 vía Manta-Montecristi, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	Porcentaje	Capital nominal	Acciones
Grupo Corporativo Visión	0.04238%	US\$ 490	490
Ricardo Andrés Herrera Andrade	0.00086%	US\$ 10	10
Gustavo Martín Herrera Andrade	0.00009%	US\$ 1	1
Ricardo Javier Herrera Miranda	99.96%	US\$ 1'155,786	1'155,786
TOTAL	100%	US\$ 1'156,287	1'156,287

Abogado Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos;

Grupo Corporativo Visión, representada por el Abogado Ricardo Javier Herrera Miranda en calidad de presidente.

Señor Ricardo Andrés Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos;

Señor Gustavo Martín Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos.

Quiénes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- 1. Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2014;

2. Conocer y Autorizar al gerente general y por ende Representante Legal de la compañía a la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal del 2014, hasta por un monto de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil dólares americanos).

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador por el ejercicio del año 2014;

4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio del año 2014;

5. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014; //

6. Conocer y autorizar la designación del comisario para el ejercicio del año 2015;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Andrés Arias Cuccalón.

Por Secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2014:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

2.- Conocer y Autorizar al gerente general y por ende Representante Legal de la compañía a la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal del 2014, hasta por un monto de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil dólares americanos).

El gerente general explica a los accionistas la necesidad de reinvertir una parte de las utilidades del ejercicio fiscal 2014, en activos productivos que podrían ser equipos y/o cámaras de congelamiento que incrementarán la rentabilidad de la compañía mejorando la eficiencia del proceso productivo.

Los señores accionistas aprueban la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal 2014 y autorizan al señor gerente general a efectuar los trámites legales correspondientes.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador por el ejercicio del año 2014:

Fue leído el informe emitido por el señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio del año 2014:

Por solicitud del Señor Presidente, se procede a dar lectura del Informe de la comisaria Ing. Marjorie Alcivar, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014:

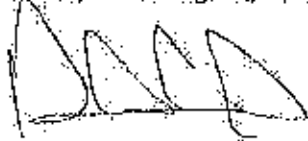
Se somete a consideración sobre el destino de la Utilidad Líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 2'477.352. A continuación la Junta General unánimemente resuelve que se destine el 15% de las mismas, es decir la suma de US\$ 371.603 dólares de Estados Unidos de América a la participación de los trabajadores, \$ 507.774 corresponden a Impuesto a la Renta, por lo que menciona que del saldo de la utilidad US\$ 1'597.975 dispone se apropie la respectiva reserva legal, y el saldo resultante sea registrado contablemente en utilidades no distribuidas ejercicios anteriores.

6.- Conocer y autorizar la designación del comisario para el ejercicio del año 2015;

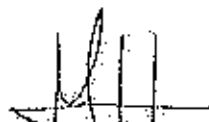
Se somete a consideración la designación como comisaria para el ejercicio económico 2015 de la Ing. Gloria Marjorie Alcivar Zambrano de C.I.#130852871-8 y Registro de Contador número: 027138, esta designación es aprobada sin observación alguna.

Tratado el orden del día se concede un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 18h00 y por la constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la Compañía, el Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Abg. Ricardo Herrera Miranda
ACCIONISTA



Sr. Gustavo Herrera Andrade
ACCIONISTA



Sr. Ricardo Herrera Miranda
PRESIDENTE
Grupo Corporativo Visión
ACCIONISTA



Sr. Ricardo Andrés Herrera-Andrade
ACCIONISTA



Abg. Andrés Arias Cúcalón
SECRETARIO



Ing. Marlene Alcivar Z.
COMISARIA